



OPINIÓN



POR PABLO
CABAÑAS DÍAZ

Elección del Poder Judicial

En las elecciones del 1 de junio de 2025 en México, se elegirán aproximadamente 881 cargos judiciales a nivel federal, siendo ministros

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Además, en los estados de Durango y Veracruz se renovarán los titulares de 39 y 212 municipios, respectivamente.

Este proceso electoral es histórico, por ello, el pasado 6 de marzo de 2025, en sesión extraordinaria el Tribunal Electoral Federal, tomó varios acuerdos relacionados con la elección del Poder Judicial Federal, entre los que estaba la publicación del listado de candidatas a las magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial.

El pasado 30 de abril, el Senado de República impugnó el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral del 24 de abril por el que se aprobó el procedimiento para constatar que las personas candidatas a cargos no tuvieran suspendidos sus derechos políticos y electorales por tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos.

Pero en un hecho inusitado el 2 de mayo el Senado retiró la impugnación en virtud de "que los tiempos para determinar la idoneidad ya culminaron".

Estamos a 26 días, un punto central de la elección es que la probidad de las personas electas sea un principio fundamental para garantizar que los jueces, magistrados y ministros actúen con integridad y justicia. La confianza en el sistema judicial depende en gran medida de la imagen que proyectan sus jueces, magistrados y ministros.

La corrupción y los vínculos con el crimen organizado son problemas que pueden socavar la efectividad de esta institución.

Si la ciudadanía percibe que quienes lideran el Poder Judicial están involucrados con el narcotráfico, se habrá de generar una

significativa pérdida de confianza en las instituciones de justicia.

Otro problema, que habrá de derivarse de estas elecciones es que amplios sectores de la población nacen sin el derecho a la justicia, en virtud de que el ejercicio pleno de la ciudadanía en nuestro país se ve marcado por una situación de exclusión social.

En la elección del 1 de junio no se aborda esta problemática.

En el año 2025, existen 2 mil 466 municipios en México, de los cuales 100 albergan a 22 millones de personas que viven en pobreza.

En los cinco municipios donde se concentra el mayor porcentaje de población en situación de "pobreza", nueve de cada diez habitantes se encuentran en esta condición.

Estos municipios están ubicados en los tres estados menos favorecidos: Oaxaca, Guerrero y Chiapas.

Según los indicadores del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi), los jóvenes de entre 18 y 29 años suman 26 millones, convirtiéndose

en un grupo de edad estratégico para los próximos comicios.

De ellos, 8 millones percibirán en 2024 ingresos inferiores a dos salarios mínimos.

Además, el 51% de los jóvenes asalariados carece de un contrato escrito.

En términos de acceso a la salud mediante el empleo, también el 51% de los trabajadores jóvenes no disfruta de este derecho.

Los estándares de Naciones Unidas resaltan que, para que una persona sea considerada ciudadano, debe contar con un ingreso que cubra el 80% de sus necesidades básicas.

Sin embargo, la noción de un acceso universal a la justicia pierde legitimidad al enfrentarse a las evidentes desigualdades sociales.

No se vislumbran propuestas claras por parte de los candidatos a jueces, magistrados y ministros, ni un diseño institucional que facilite el acceso a la justicia para los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

Hasta la fecha, el Poder Judicial se percibe como un poder corrupto que desde su fundación -el 25 de marzo de 1825- se encuentra al servicio del poder político y económico.

Estamos a 26 días, un punto central de la elección es que la probidad de las personas electas sea un principio fundamental para garantizar que los jueces, magistrados y ministros actúen con integridad y justicia. La confianza en el sistema judicial depende en gran medida de la imagen que proyectan sus jueces, magistrados y ministros

